



HIDALGO

TIERRA DE GRANDEZA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

S.A.P.A.
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN

SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN.

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

SESION ORDINARIA 10/2022

En Ciudad Hidalgo, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 27 veintisiete de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós y de acuerdo a lo establecido en los artículos 47, 48, 49, 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en las oficinas del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, sito calle Emilio Carranza poniente número 12 doce zona Centro de esta Ciudad, los integrantes de la Junta de Gobierno de dicho Organismo Operador para llevar a cabo la **REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 10/2022**, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Organigrama General y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023.
5. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2023.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Se dio inicio a la reunión estando presentes los integrantes de la Junta de Gobierno; Licenciado José Luis Téllez Marín, Presidente Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Presidente de la Junta de Gobierno; Doctor Audiel Galindo Torres, Representante del Sector de Asistencia Social; Profesor Ricardo Daniel Moreno

SIN TEXTO





SESION ORDINARIA 10/2022

de León, Representante del Sector Educativo; Doctor Samuel Rodolfo Flores Aguilar, Representante del Sector Salud; C.P. Jesús Alberto Bañuelos Martínez, Representante del Sector Comercial; Ciudadano Víctor Manuel Mora Luna, Representante del Sector Industrial; Arquitecto Aristóteles Rene Martínez Negrete, Representante del Sector Servicios; Doctora Martha Elva Solís Durán, Regidora del Sector Salud; Ingeniera Ana Consuelo Pérez González, Comisario de la Junta de Gobierno; Licenciado Olegario Pérez Carmona, Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán.

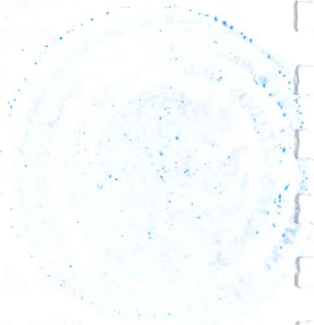
Por lo tanto, se declara que hay quorum legal de acuerdo a lo establecido por el artículo 50, en relación al 48 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo vigente, al estar presentes la mayoría de sus miembros que integran la presente Junta de Gobierno. Por lo que se continua con la orden del día.-----

PUNTO NÚMERO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este punto se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día como quedo asentado anteriormente y no existiendo inconveniente alguno se aprueba por mayoría.-----

PUNTO NÚMERO 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En relación a este punto se da lectura al acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno número **09/2022**, en la cual quedaron asentados los acuerdos que en ella se trataron y se procede a dar continuidad, en el cual se solicita la dispensa de la lectura anterior, por lo que se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno punto que es aprobado por mayoría para los efectos precisados.-----

PUNTO NÚMERO 4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, ORGANIGRAMA GENERAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 115 fracción III inciso a), fracción IV inciso c), párrafos penúltimo y último; y, 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción II, 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las

SIN TEXTO





Entidades Federativas y los Municipios; 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo; 20, 34, 40 inciso b) fracción III inciso c) fracción III, IV, VII, VII, inciso f) fracciones I y II, 52 fracción II, 60 fracción V, 73 fracción III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 11, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 50, 51, 52, 58, 59 y 97 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; 33 fracción II y III, 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; 14 fracción VII y 49 fracción VI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se da a conocer a los miembros de la Junta de Gobierno la presentación correspondientes al Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Organigrama y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, así mismo se emiten los comentario y se resuelven las dudas al respecto, aclarando cualquier punto relacionado al mismo para su debida aprobación.

Una vez que han quedado las dudas y comentario resueltos se somete a votación este punto, una vez revisado y analizado por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno se aprueba por mayoría de votos por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno. Adjuntándose a la presente el Presupuesto el Ejercicio Fiscal 2023, firmando al reverso de cada una de sus hojas los integrantes de esta Junta, en señal de conformidad con su contenido.-----

PUNTO NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023. Para la discusión del punto en comento se tiene que se somete para su análisis a los miembros de la Junta de Gobierno, quienes después de analizar, cuestionan si estas adquisiciones son necesarias, en este sentido se les hace de su conocimiento que las adquisiciones del próximo año son para una Administración Eficiente, Mantenimiento Idóneo de las Redes de Distribución; y, el debido cumplimiento a los usuarios en el servicio que se les brinda, sometiéndose a votación el cual es aprobado por mayoría de votos. Se adjunta el Programa Anual de Adquisiciones 2023, dando lectura cada uno de los presentes al mismo, aprobándolo en todas y cada una de sus partes; y, firmando al reverso del mismo en señal de conformidad.-----

PUNTO NÚMERO 6.- ASUNTOS GENERALES. En relación a este

VICTOR
MIGUEL
LUNA

7
P

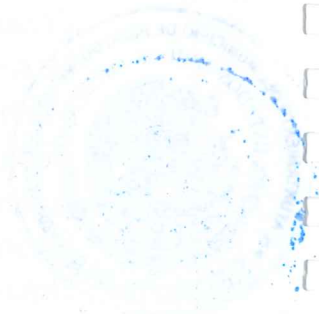
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks on the left margin

SIN TEXTO





SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10/2022

punto se les concede el uso de la voz a los asistentes para que manifiesten si existe algún asunto que deba tratarse, adpero ninguno de los presentes hizo uso de la voz; por lo que se concluye la sesión no habiendo otro asunto que tratar en la misma fecha de su inicio.-----

Una vez que fue leída detenidamente la presente acta por los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, la cual consta de 05 cinco páginas por una sola de sus caras y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión de Junta de Gobierno firmando los que en ella intervinieron al margen de las primeras hojas y al calce de la última hoja para su debida constancia, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos de la fecha mencionada al inicio de esta Sesión.-----



Handwritten signature

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE
HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO
Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

DR. AUDIEL GALINDO TORRES.
REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL.

PROF. RICARDO DANIEL MORENO DE LEÓN.
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO.

Vertical handwritten notes:
 Victoria
 MORA
 LUNA

Large handwritten signature and notes on the right side of the page.

Handwritten signature in the bottom left corner.

SIN TEXTO





HIDALGO

TIERRA DE GRANDEZA
• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •

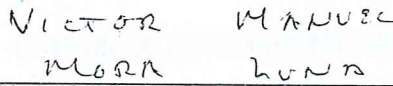


S.A.P.A.
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10/2022


DR. SAMUEL RODOLFO FLORES AGUILAR.
REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD.


C.P. JESÚS ALBERTO BAÑUELOS MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL.


C. VÍCTOR MANUEL MORA LUNA.
REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.

ARQ. ARISTÓTELES RENE MARTÍNEZ NEGRETE.
REPRESENTANTE DEL SECTOR SERVICIOS.

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN.
REGIDORA DEL SECTOR SALUD.

ING. ANA CONSUELO PÉREZ GONZÁLEZ.
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


LIC. OLEGARIO PÉREZ CARMONA.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Emilio Carranza Pte. No.12, Colonia Centro, C.P. 61100

Ciudad Hidalgo, Michoacán

Tels. 786-154-1976, 786-154-8448, 786-154-2506

DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME
CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO; CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS
FUERON TOMADAS DEL ARCHIVO ORIGINAL QUE OBRA EN
LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO, Y CONSISTE EN 5 CINCO FOJAS ÚTILES
DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10, DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DE DATA 27 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE
ANUALIDAD. SE EXPIDE LA PRESENTE EN CIUDAD HIDALGO,
MICHOACÁN, A 30 DE DICIEMBRE DE 2022.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO


LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.